



EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA WORK SOLUCIONES S.A.

La compañía TRYSKELWORK SOLUCIONES S.A., se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito, el 08 de Junio de 2009, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución 09.Q.IJ.002492 de 17 de junio de 2009.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.
2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 800, 00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00; Capital Autorizado: US\$ 1.600,00.
3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: A) LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA, ESTUDIOS BÁSICOS Y DE DETALLE, SERVICIOS INTEGRALES DE CONSULTORÍA, REPRESENTACIÓN Y ASESORAMIENTO EN TODAS LAS RAMAS DE LA ARQUITECTURA, INDUSTRIA PETROLERA, INGENIERÍA, MARKETING, Y DE LA CONSTRUCCIÓN; LA INSPECCIÓN DE OBRAS ...

Quito, 17 de junio de 2009 00014

Espeanza Fuentes Valencia DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑÍAS, ENCARGADA

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía. (6304)

COOPERATIVA 29 DE OCTUBRE: LIBRETA EXTRAVIADA Se comunica al público el extravío de la libreta No. 4500966307 perteneciente a ARCES CARRILLO LUIS ALEJANDRO. Particular que se comunica para los fines de ley. 12/06 (6343-6)

COOPERATIVA 29 DE OCTUBRE: LIBRETA EXTRAVIADA Se comunica al público el extravío de la libreta No. 4501185222 perteneciente a CEDEÑO GARCIA DARWIN VICENTE. Particular que se comunica para los fines de ley. 09/06 (6343-5)

O PROCREDIT S.A.: Pone a conocimiento del público, la pérdida por pérdida de la Libreta de Ahorros # 28-0101-151184-9 de DAUCAN SHIGLA. Particular que se comunica para los fines de ley. (6335)

COOPERATIVA 29 DE OCTUBRE: LIBRETA EXTRAVIADA Se comunica al público el extravío de la libreta No. 4140753031 perteneciente a DIAZ GOYA MERCEDES ALEXANDRA. Particular que se comunica para los fines de ley. 08/06 (6343)

Las posturas se presentaran por escrito ante el secretario de la causa, con patrocinio legal de un abogado, en la que será el casillero judicial para las notificaciones de Ley.- No admitirán posturas que no vayan acompañadas, por lo menos el 20 por ciento del valor total de la oferta, el que se consignará en dinero efectivo, en cheque certificado por el banco o en giro girado por el banco a la orden de Banco de Préstamos y Liquidación.- Así mismo, no se aceptarán ofertas a plazos. No se admitirán posturas por menos de las dos terceras partes del valor de la cosa que se va a rematar, por tratarse del remate de señalamiento. Las ofertas podrán presentarse en forma individual por cada vehículo, pero se preferirán las que ofrezcan por los bienes materia del remate. El costo de las matrículas, gastos y cualquier otro valor que se encuentren pendientes de pago, así como los gastos de transferencia de dominio, serán a cargo del adjudicatario.- Los postores deberán acompañar a la oferta fotocopia de la cédula de ciudadanía y del certificado de inscripción. Más información se podrá solicitar en la secretaría de la Gerencia de Coactiva o al Depositario Judicial Virgilio Santillán al teléfono 099773622. Particular que comunico para los fines de la Ley. Guayaquil, 19 de junio de 2009.-

Dr. Iván Tandazo Tandazo Secretario de Coactiva Jun. 22; Jul 3-16 (6348)

BOLETIN ECUATORIANA

De acuerdo con el Art. 2 de la resolución 609 de la Gerencia General de la Superintendencia de Compañías, Quito dispone notificar por la prensa las Rectificaciones

Table with columns: AGENTE, F. DE PAGO, and rows for ROJAS, 12-Nov-2008

COOPERATIVA 29 DE OCTUBRE: LIBRETA EXTRAVIADA Se comunica al público el extravío de la libreta No. 45198 perteneciente a FLORES KELVIN GEOVANNY. Particular que se comunica para los fines de ley. 02-06-09 (6295-2)

COOPERATIVA 29 DE OCTUBRE: LIBRETA EXTRAVIADA Se comunica al público el extravío de la libreta No. 4500941009 perteneciente a MINA ARCE EDWIN PATRICIO. Particular que se comunica para los fines de ley. 03-06-09 (6295-1)